

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 11 de abril de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Junio 6 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

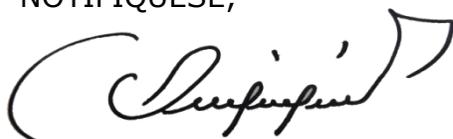
Radicado	2022 - 109
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	MARÍA ANDREA PATIÑO PINEDA
Demandado	ELGAR MANRIQUE GÓMEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, Junio siete de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta el memorial anterior allegado por el apoderado de la parte demandante, se reitera para que de manera inmediata se genere el ingreso al Registro Nacional de Personas Emplazadas por parte de la Secretaría del Juzgado, conforme se dispuso en auto fechado al 13 de enero de 2023, visible a consecutivo N° 39.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIÓ GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 8 de junio de 2023.

No. 099



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b18771b9c07e0e792cbe63b18a57780673da873d2706ce47fa84e2b008e0f9e**

Documento generado en 06/06/2023 08:48:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>